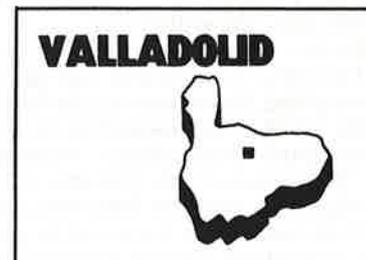
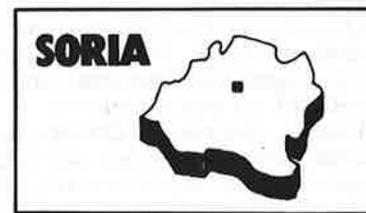


Las Delegaciones Castilla-León



Informamos en este número de *Psicólogos, Papeles del Colegio* de la Delegación de Castilla-León. Continuamos así la serie informativa sobre las distintas Delegaciones que integran el Colegio.

La Delegación de Castilla y León del Colegio Oficial de Psicólogos cubre el ámbito geográfico de las siguientes provincias: Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. La Sede Administrativa se encuentra en Valladolid.

Esta Delegación, que venía funcionando como Sección de Psicólogos en el Colegio de Doctores y Licenciados, se constituye a primeros de 1980, aunque siguió ubicada en la Sede del Colegio de Doctores y Licenciados.

El 30 de Octubre de 1983 se celebran las primeras elecciones, de las que surge la actual Junta de Gobierno de la Delegación.

Avila	17
Burgos	61
León	74
Palencia	27
Salamanca	104
Segovia	3
Soria	3
Valladolid	97
Zamora	29
TOTAL	415

Distribución según la edad:

Hasta 30 años ...	269	—	65%
30-40 años	100	—	24%
40-55 años	42	—	10%
más de 55 años .	4	—	1%

Distribución según el sexo:

Hombres	222	—	53%
Mujeres	193	—	47%

Situación laboral de los colegiados:

Situación actual de la Delegación

Hasta primeros de Octubre de 1984, la Delegación de Castilla y León cuenta con 415 colegiados que han evolucionado de la siguiente manera:

Año	Nuevos Colegiados	Total Colegiados
1980	43	43
1981	124	167
1982	86	253
1983	90	343
1984	72	415

Los colegiados se distribuyen geográficamente de este modo:

	Nº	Trabajan en:		
		Org. Público	Ej. Privado	En paro
Avila	17	4	2	11
Burgos	61	15	20	26
León	74	18	28	28
Palencia	27	7	5	15
Salamanca	104	10	40	54
Segovia	3	—	—	3
Soria	3	1	1	1
Valladolid	97	20	32	45
Zamora	29	6	11	12
TOTAL		81	139	167
		19,5%	33,5%	40,3%

Se desconoce la situación laboral de 28 colegiados (6,74%).

El 19,5% de los colegiados trabajan en Organismos Públicos, el 33,5% de forma privada y un 40,3% se encuentran en paro. Estas cifras ponen de manifiesto la grave situación laboral de los psicólogos en nuestra región, dado que la mayoría de los profesionales no colegiados corresponderían a la categoría de parados.

De acuerdo con los datos que constan en la Delegación, podemos hacer una valoración aproximada de la distribución de los colegiados que trabajan según las distintas áreas:

— Area Educativa	38%
— Area de Salud	49%
— Area del Trabajo . . .	10%
— Otros	3%

Organización interna

A raíz de las elecciones antes mencionadas, la Junta de Gobierno queda constituida por los siguientes miembros:

- Teodoro Fernández Díez, como Presidente. Licenciado por la Universidad Complutense de Madrid, en 1976. Responsable del Centro de Orientación Profesional del INEM, de Valladolid.
- R. Enrique Monje Lagos, como Vicepresidente. Licenciado por la Universidad Complutense de Madrid, en 1976. Psicólogo Clínico de Educación Especial en ASPRONA de Valladolid.
- Luis A. Rodríguez Carlón, como Secretario. Licenciado por la Universidad de Barcelona en 1977. Psicólogo del Centro de Formación Profesional "Gregorio Fernández" de Valladolid.
- Belén Domenech López, como Tesorera. Licenciada por la Universidad Complutense de Madrid en 1974. Psicólogo Clínico en el Hospital Psiquiátrico Provincial "Dr. Villacián" de Valladolid.
- Miguel A. Herraes Sánchez, como Vocal por Avila. Licenciado por la Universidad Complutense de Madrid en 1976. Trabaja en el Centro Base del INSERSO de Avila.
- José R. Domínguez Burillo, como Vocal por Burgos. Licenciado por la Universidad Autónoma de Madrid en 1980. Ejerce privadamente.
- Emigdio Martínez de la Fuente, como Vocal por Salamanca. Licenciado por la Universidad Civil de Salamanca en 1979. Profesor de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de Salamanca.
- María Pinar Moreno Gregoris, como Vocal por Segovia. Licenciada por la Universidad Pontificia de Salamanca en 1982. Ejerce privadamente.

- Carmen Calvo Villar, como Vocal por Soria. Licenciada por la Universidad Complutense de Madrid en 1979. Psicólogo del equipo multiprofesional del INEE de Soria.
- Carlos Martínez de la Fuente, como Vocal por Palencia. Licenciado por la Universidad de Salamanca en 1976. Psicólogo en el Hospital Psiquiátrico "S. Luis" de Palencia.
- Juan M. Nuñez Sánchez, como Vocal por León. Licenciado por la Universidad de Santiago de Compostela en 1980. Psicólogo de la séptima zona de RENFE y encargado del Centro de Psicología Aplicada de León.
- Juan Donoso Valdivieso Pastor, como Vocal por Valladolid. Licenciado por la Universidad Complutense de Madrid en 1977. Psicólogo pedagógico de la Diputación Provincial de Valladolid.
- Enriqueta Muñoz López, como Vocal por Zamora. Licenciada por la Universidad de Salamanca en 1983. Trabaja en el Gabinete de Psicología CEPSE en Benavente (Zamora).

La Comisión Permanente está formada por: el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorera.

Para una mayor eficacia de funcionamiento de la Delegación, dada la extensión geográfica de nuestra Comunidad Autónoma, se han constituido Juntas Provinciales de Gobierno en las distintas provincias, formadas por un Presidente (que es a la vez Vocal en la Junta de Gobierno de la Delegación), un Secretario, un Tesorero y "n" Vocales según las distintas comisiones o grupos de trabajo existentes.

Asimismo, de acuerdo con las posibilidades económicas de la Delegación, se ha empezado a revertir a cada una de las provincias, un porcentaje de los ingresos totales.

Realizaciones y perspectivas de la Delegación

El primer objetivo de la nueva Junta fue la creación de una infraestructura que nos permitiese autonomía y libertad de acción en la realización de las diversas actividades. Para ello era imprescindible contar con una Sede independiente, objetivo que se vio cumplido el 30 de Junio con la inauguración oficial de la misma.

En relación con los medios de comunicación, se han realizado entrevistas en la prensa, la radio y la T.V. Regional, con el fin de acercar a los ciudadanos los Servicios que la Psicología puede aportar.

Por lo que respecta a las distintas

instituciones autonómicas provinciales y locales, hemos iniciado los primeros contactos, fundamentalmente en lo que atañe al área educativa y de salud, destacando la reunión mantenida con el equipo de orientación educativa de la Junta de Castilla y León, así como la elaboración de un proyecto para la formación de psicólogos postgraduados en colaboración con el Coordinador de Salud de la Junta.

Se han mantenido varias reuniones y contactos con el Presidente Secretario y Asesor Jurídico de la Junta Estatal que han contribuido a mejorar las relaciones de la Delegación con el Colegio Estatal.

Hemos elaborado también, el anteproyecto de Reglamento de Régimen Interior de la Delegación, que se encuentra actualmente en la fase de proposición de enmiendas, previniéndose su aprobación definitiva en la Asamblea General que se celebrará en Enero de 1985.

Se encuentra en fase de elaboración la Guía de Recursos Psicológicos de nuestra Comunidad, que nos permitirá conocer y dar a conocer la oferta de los distintos servicios existentes. Para ello están funcionando comisiones en cada una de las provincias.

En el aspecto de la formación de postgraduados, que consideramos muy importante y que pensamos potenciar como actividad colegial, las distintas comisiones provinciales están elaborando programas de cursos para el año 85, de los que se informará oportunamente.

Como objetivos a corto y medio plazo deseamos:

- Editar un Boletín Informativo como órgano de comunicación entre los colegiados, cuyo primer número pensamos editar en Enero de 1985.
- Estudiar la posibilidad de informatizar la Delegación coordinadamente con otras delegaciones previo estudio de su rentabilidad y utilidad.
- Potenciar el contacto entre las distintas delegaciones y el Colegio Estatal para lo cual proponemos se establezca un calendario de reuniones periódicas, donde respetando las peculiaridades de cada Delegación se analicen los objetivos y problemas comunes.
- Luchar, en la medida de nuestras posibilidades, por la creación de puestos de trabajo.
- Solucionar el problema del intrusismo para lo que es imprescindible presionar para la aprobación definitiva de los Estatutos del Colegio.
- Estimular la creatividad de los psicólogos mediante la creación de dos tipos de premios: uno a la mejor tesina publicada en nuestras universidades regionales y otro, al mejor artículo periodístico relacionado con la profesión.

Castilla-León: Una Delegación con proyectos

Teodoro Fernández (*)

Somos conscientes de que necesitamos a la Sociedad para nuestra realización personal y profesional y que la Sociedad nos necesita en muchos campos vitales para el desarrollo de sus miembros como el de la Familia, la Educación, el Trabajo y en aquellos otros relacionados con la Calidad de Vida y la Psicología Comunitaria.

Desde este Colegio vamos a ofrecer a todos los ciudadanos los servicios que necesitan en el extenso campo de la Conducta Humana y vamos, sobre todo, a luchar porque la Sociedad y sus representantes se hagan conscientes de estas necesidades.

Para ello, hemos proyectado una serie de objetivos concretos que nos ayudarán a conseguir este objetivo.

En primer lugar, necesitábamos disponer de una Sede dotada de los suficientes medios materiales y humanos e independiente incluso físicamente de otros Colegios Profesionales, que nos permitiese realizar con libertad y amplitud de espacio aquellas actividades necesarias para un correcto y eficaz funcionamiento de la Delegación y que, a la vez, no fuera excesivamente onerosa para los escasos recursos económicos de que disponemos. Creemos haber conseguido, en parte, este primer objetivo, aunque nos falta aún llenar el contenido de este espacio físico, sobre todo, en lo referente a la disposición de una biblioteca útil de consulta y trabajo y, a la participación de todos los Colegiados en el mayor número de actividades posible.

Tenemos en marcha, asimismo, la recopilación de los datos necesarios para la publicación de la "Guía de Servicios Psicológicos" donde consten todos aquellos organismos, centros, gabinetes, etc., tanto públicos como privados que ofrezcan algún servicio psicológico (a la sociedad y al ciudadano en particular), siempre referidos a las nueve provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Estamos relanzando también la Organización interna de la Delegación con la constitución de las Juntas Provinciales presididas por el Vocal respectivo en la Junta de Gobierno de la Delegación y de las Comisiones de Trabajo que cada provincia estime oportunas.

Entre las primeras actividades tenemos prevista la convocatoria de

asambleas provinciales y de la asamblea general de la Delegación que, como consta en el organigrama reflejado en nuestro programa electoral, constituye el máximo órgano decisorio del Colegio.

Queremos potenciar sobre todo, la actualización y perfeccionamiento profesional de los psicólogos, para lo que próximamente enviaremos una encuesta donde los colegiados podrán reflejar cuales son sus preferencias e intereses en este campo, para el establecimiento de aquellos cursos, conferencias y actividades formativas más demandadas.

También vemos interesante la realización de conferencias, charlas, etc., sobre temas de nuestra competencia que preocupan e interesan al ciudadano, en general, y que pueden servir de proyección social de nuestra profesión.

En otro orden de cosas, hemos intervenido ya en varios medios de comunicación (en concreto: El Norte de Castilla, La Cadena SER y la Televisión Regional) considerando que la experiencia ha sido positiva por lo que pensamos ampliar estos contactos.

Quizás en el campo que más nos queda por hacer, es en el de la colaboración con los Organismos Autonómicos, Provinciales y Locales, que pueden generar nuevos puestos de trabajo. Para ello necesitamos que todo aquel que tenga alguna relación profesional o personal con los distintos responsables de nuestra Comunidad, nos facilite el contacto personal que siempre será más eficaz y fluido que el simple contacto por carta.

Un tema que nos preocupa en una Delegación que comprende 9 provincias y 450 colegiados distribuidos en una amplia extensión territorial es el de la comunicación entre los colegiados y entre las distintas provincias. Actualmente, existe casi exclusivamente la revista de la Delegación de Madrid "Papeles del Colegio" que sirve de nexo informativo que aglutina a todos los colegiados haciéndonos partícipes de las inquietudes y actividades que realiza el Colegio. En

este sentido, echamos de menos la existencia de un órgano de comunicación Regional que informe a todos los Colegiados de nuestra Comunidad, incluso a aquellos que raramente participan en las asambleas y comisiones de trabajo, de todas aquellas actividades que realizamos. Es por ello, que pensamos editar con cierta regularidad un Boletín que nos mantenga informados de cuanto acontezca en nuestra Delegación.

Existen otros objetivos como luchar contra el intrusismo en la profesión, redactar los reglamentos de la Delegación, velar por una honorable deontología profesional del Psicólogo (en que tanto empeño pone el anteproyecto de la Ley reguladora del Régimen Jurídico de Colegios Profesionales), potenciar la autonomía funcional de las provincias y muchos otros en los que no nos extendemos, no porque los consideremos menos interesantes, sino porque resultaría prolijo en esta ocasión.

Asumimos, asimismo, los importantes objetivos de la Junta de Gobierno Estatal y lucharemos por su consecución, en especial, por la aprobación de los Estatutos del Colegio, que posibilitarán, por otra parte, la creación de Colegios Regionales Autónomos.

A nadie se le oculta que la realización de todas estas actividades y la consecución de los objetivos expuestos no pueden ser obra únicamente de unos pocos, sino que se necesita la ayuda de todos los Colegiados no sólo para secundar las propuestas de la Junta de Gobierno, sino sobre todo para proponer cuantas iniciativas sean necesarias e interesantes para un mejor funcionamiento del Colegio.

La Junta de Gobierno de la Delegación agradece a todos el interés puesto en el buen funcionamiento de la Delegación, e independientemente de su posición en las pasadas elecciones, a la vez solicita la colaboración de los colegiados en el enriquecimiento de nuestra profesión y en el desarrollo de nuestro Colegio en todos los ámbitos de su competencia.



De izquierda a derecha, Adolfo Hernández, Teodoro Fernández y Belén Domenech durante el acto de inauguración de la Sede de la Delegación de Castilla y León.

(*) Presidente de la Junta de Gobierno de la Delegación. Este artículo recoge parte de lo dicho en el Acto de Inauguración de la Sede Colegial.

Preguntas a la Comisión Permanente



De izquierda a derecha, Enrique Monje Lagos (Vicepresidente), Belén Domenech López (Tesorera), Teodoro Fernández Díez (Presidente) y Luis Antonio Rodríguez Carlón (Secretario), componentes de la Comisión Permanente de la Delegación de Castilla y León.

—¿Con qué problemas más urgentes se encontró la Junta de Gobierno al hacerse cargo de la Delegación?

—En primer lugar, con la inexistencia de una estructura organizativa regional y provincial, que permitiese un adecuado funcionamiento de la Delegación en todas las provincias.

Asimismo, el no disponer de una Sede propia interfería las distintas actividades y proyectos que emprendíamos.

Creemos haber solventado estos problemas aunque siguen subsistiendo otros como la escasez de medios económicos, la imposibilidad de contar con una Sede independiente en cada provincia, la dificultad de motivar a los colegiados para que participen y colaboren en las actividades de la Delegación, etc.

—¿Qué dedicación os supone la realización y coordinación de las distintas actividades de la Delegación?

—Estamos reuniéndonos una vez por semana de acuerdo con el compromiso electoral que adquirimos con los colegiados aunque frecuentemente nos vemos en la necesidad de emplear más tiempo con motivo de la urgencia de ciertas actividades.

—¿Considerais suficientes el número de colegiados en la Delegación de Castilla y León?

—Aunque no tenemos aún una idea exacta del número de psicólogos existentes en nuestra comunidad, creemos que el número de colegiados es escaso, encontrándonos frecuentemente con la excusa de que es poco lo que el Colegio les ofrece, olvidándose que el Colegio lo hacemos entre todos y que lo poco o mucho que consigamos lo tenemos que conseguir entre todos.

En cualquier caso, hemos dejado para la segunda etapa de nuestra

legislatura la realización de una campaña de colegiación, sobre todo enfocada a las Facultades Civil y Pontificia de Psicología existentes en Salamanca, en que ya tendremos una serie de actividades y realizaciones que poder ofrecer a los potenciales colegiados.

—¿Cómo veis la actual organización interna del Colegio?

—En general, de forma positiva, aunque cada día se hace más necesaria la descentralización administrativa y la Autonomía de las distintas Delegaciones, sin perjuicio de la coordinación que entre ellas debe existir; pero ello pasa necesariamente por la aprobación definitiva de los Estatutos del Colegio, de ahí nuestro deseo de colaborar y presionar junto con la Junta Estatal para salir de este impase que está resultando ya demasiado largo y desesperanzador.

—¿Tienen conciencia los ciudadanos de Castilla y León y sus representantes de la necesidad del Psicólogo?

—La necesidad de los servicios Psicológicos va unida al nivel de desarrollo económico, social y cultural de un pueblo y el pueblo Castellano-Leonés va retrasado con respecto a otros pueblos del Estado Español por lo que la introducción del Psicólogo en los distintos campos de nuestra sociedad es también muy escasa y la labor de mentalización, incluso de los responsables, es una tarea difícil. En este sentido, la creación de prestaciones y servicios psicológicos va muchas veces a remolque de los conseguidos en otras comunidades y a nivel Estatal.

De la escasa introducción del Psicólogo en nuestra región se deduce, paradójicamente, la existencia de gran número de puestos de trabajo potenciales que, si logramos que se cubran, pueden paliar en parte el alto índice de paro existente.

—¿Cómo se encuentra el problema del intrusismo en vuestra región?

—El problema del intrusismo es importante en nuestra comunidad sobre todo en alguna provincia como Valladolid en la que existió una Escuela de Psicología que impartía títulos no reconocidos oficialmente pero que crea confusión en los ciudadanos y facilita la actividad ilegal de falsos Psicólogos contra los que es difícil luchar dada la no aprobación de los Estatutos del Colegio, a la vez que agraban el problema del paro.

—¿Cuáles son las inquietudes que más frecuentemente os transmiten los Colegiados?

—Las demandas más frecuentes se refieren a programación de cursos permanentes, la disponibilidad de Sedes en las distintas provincias, la falta de puestos de trabajo, la agilidad en la tramitación de los carnets de colegiados, la necesidad de una información más precisa y con suficiente antelación en lo referente a Oposiciones y Concursos y en general el establecimiento de unos canales de comunicación adecuados.

—¿Cómo veis el futuro de la Delegación?

—Respecto a las actividades que podemos llamar intracolegiales somos optimistas por varias razones fundamentales: Hemos conseguido formar un equipo de colegiados distribuidos por las distintas provincias y estamos dispuestos a dinamizar la marcha de la Delegación con una serie de actividades cuyos primeros resultados ya están empezando a producirse.

Al mismo tiempo y a pesar de los escasos recursos económicos de que disponemos, cada año aumentan los ingresos de la Delegación y lentamente nos van permitiendo un mayor margen de acción.

Ya tenemos programados, asimismo, una serie de cursos y conferencias que ofertaremos en breve a todos los colegiados y psicólogos y que supone el comienzo de una actividad esencial para nuestra formación permanente de postgraduados

que hasta ahora era prácticamente inexistente en nuestra región.

Sin embargo, en nuestra actividad extracolegial (siguiendo con la terminología anteriormente adoptada) somos menos optimistas ya que encon-

tramos muchas dificultades en aspectos tales como la lucha contra el intrusismo, la mentalización de los responsables de nuestra comunidad para que sientan la necesidad del Psicólogo y la solución al alto índice de paro en nuestra profesión.

Entrevista

Emigdio Martínez, vocal por Salamanca

A Emigdio Martínez de la Fuente, en calidad de Representante en la Junta de Gobierno de la Delegación, de la única provincia de nuestra Región donde se imparte Psicología tanto en la Universidad Civil como en la Pontificia, y como profesor de la Universidad Civil, le hemos planteado las siguientes preguntas:

—¿Crees que el actual plan de estudios vigente en Salamanca proporciona a los estudiantes de Psicología una formación profesional suficiente para desempeñar eficazmente su labor como Psicólogos?

—Creo que el plan de estudios actual de Psicología es adecuado a la formación básica de los futuros profesionales en áreas como aprendizaje, personalidad, fundamentos biológicos, etc. Las posibles deficiencias se detectan en los últimos cursos, en los que sólo es posible la elección entre dos grupos de asignaturas optativas, olvidando un área tan importante como es la psicología del trabajo. Otra deficiencia consiste en la ausencia del tercer ciclo, que el colegio trata de compensar mínimamente con la organización de diversos cursos monográficos. Dado que hay dos facultades, parece que la civil se va expandiendo en materiales y posibilidades, mientras que la Pontificia presenta una especial tendencia a la creación de escuelas de especialización (escuela de lenguaje, escuela de orientación familiar...), dando algunas posibilidades de especialización real. Por otra parte, es previsible la implantación del tercer ciclo en la facultad civil, con lo que Salamanca se convertiría en una universidad con dos facultades especialmente orientadas hacia la psicología clínica y la psicología escolar.

—¿Cuántos alumnos se encuentran estudiando Psicología actualmente y cuántos Psicólogos salen anualmente de las Universidades Salmantinas?

—La matrícula de la Pontificia tiende a mantenerse entre 400 y 500 alumnos matriculados, de los cuales unos 80 pertenecen a quinto curso; la matrícula de la Universidad Civil sigue con la línea de aumento, alcanzando este curso cerca de los 1.300 alumnos, de los cuales pertenecen a

quinto curso unos 150 y se encuentran en primer curso unos 300. El número de licenciados por año oscila entre 220 y 250 aproximadamente.

—¿Está el Colegio de Psicólogos suficientemente introducido entre los profesores, alumnos y profesionales de Salamanca?

—Hemos de reconocer que el colegio comienza ahora a ser conocido y poco a poco se va introduciendo en la vía institucional de la provincia y de la facultad (de la civil, puesto que la Pontificia es más reacia y tendente al aislamiento). Cuando nosotros nos hicimos cargo del mismo, encontramos una situación caótica: ausencia de libros, ausencia de documentos, ausencia de infraestructura, falta de control, economía desconocida, etc. Hoy disponemos ya de un local que funciona como sede y que se encuentra en la propia facultad civil; mantenemos contactos habituales con la facultad civil y con la escuela de lenguaje de la Pontificia; hemos adquirido el material mínimo de oficina y disponemos ya de una persona (Ceferino Rodríguez, psicólogo) que atiende la sede todos los días durante dos horas. Por otra parte hemos comenzado a participar en los tribunales de concursos públicos, etc., para dotar plazas adscritas a la Diputación y esperamos que nuestra participación y control vaya aumentando progresivamente.

—¿Cómo veis el futuro del Colegio, en lo que respecta a Salamanca?

—Desde Enero hasta hoy la colegiación ha ido aumentando progresivamente, creo que debido tanto a las situaciones de indefensión que van encontrando los recién licenciados y parados, como a la progresiva toma de conciencia frente a colectivos gremialistas que tienen una mayor capacidad de presión como los médicos. En este sentido nuestra labor se ha centrado en dos aspectos: de una parte, la sensibilización de los profesionales no colegiados ofreciéndoles nuevos ámbitos de intercambio profesional (información, reuniones, cursos, etc.) y, por otro lado, la presentación, información y colaboración con los alumnos a través de sus comisiones culturales. Los resulta-

dos que esperamos no podrán ser evaluados hasta dentro de uno o dos años, pero creemos que para entonces dispondremos de un colegio fuerte y de amplia implantación provincial. Podría entonces, perfectamente comenzar a incrementar su aportación a la Delegación, promoviendo y ofreciendo a la misma (a las otras secciones) las mayores posibilidades que supone disponer de dos facultades de psicología en una misma ciudad y sin otras en la comunidad autonómica.

—¿Podrías resumirnos las actividades que habeis realizado desde Febrero del presente año, en que fue proclamada definitivamente la actual Junta de Gobierno de la Delegación y cuáles son vuestros proyectos a corto plazo?

—Ya he iniciado anteriormente el tipo de actividades que realizamos, siempre menos de las deseadas, pero también más de las que había antes de la elección de la actual Junta. Cuando hemos podido disponer de los mínimos medios, hemos realizado sesiones de discusión de la Ley de Reforma Psiquiátrica, presentando el Colegio en ambas facultades al profesorado, presentando el Colegio al público en general y hemos organizado unos primeros cursos de perfeccionamiento en Mayo/Junio sobre los temas que mayor interés presentaban los colegiados a través de una encuesta que les fue pasada. Entendimos esta primera experiencia como un tanteo que, al resultar positiva, nos permitiera emprender tareas de mayor envergadura; y en esto nos encontramos en estos momentos: se ha iniciado ya un curso práctico sobre Terapia Familiar que durará de Octubre a Junio; estamos en tramitación de otro anual sobre ordenadores, un ciclo de varias conferencias sobre Sexología y otros cursos de corta duración como Psicomotricidad, Biofeedback, Análisis Transaccional, etc. Por último esperamos poder organizar para mediados de año unas Jornadas sobre Acción Social de la Psicología, aunque todavía es prematuro, así como la oferta de proyectos de investigación sobre la situación de la psicología en la provincia.

Obligaciones fiscales de los profesionales

Con fecha del 28 de noviembre pasado apareció en el Boletín Oficial del Estado un Real Decreto, aprobado en fecha del 13 de octubre que entendemos debemos resumir para nuestros lectores. El Decreto regula el Régimen de Estimación Objetiva Singular. A las condiciones específicas en el Decreto que comentamos pueden acogerse aquellos profesionales cuyos ingresos no sean superiores a 1.500.000 ptas. al año; además se requiere para acceder a estas condiciones del Régimen de Estimación Objetiva Singular carecer de personal asalariado a su cargo.

Acogerse o no acogerse a las condiciones que estamos comentando del Régimen de Estimación Objetiva Singular es una decisión a tomar voluntariamente por el profesional que cumple las condiciones que antes comentábamos. Ahora bien, el tiempo mínimo por el que cabe acogerse es el de tres años. (Existen algunos supuestos excepcionales que permiten modificar este plazo

mínimo en el que es posible acogerse, pero de todos modos lo normal es contar con la vigencia de ese plazo mínimo de tres años que antes citábamos).

Para obtener el rendimiento neto a declarar es preciso calcular:

1) El cómputo total de ingresos por una parte y

2) El cómputo de gastos, consumo de energía y agua, alquileres y tributos no estables por otra.

Hallada la diferencia entre las cifras obtenidas en los dos apartados antes señalados, se puede deducir de ella el diez por ciento (10%) por otros gastos imposible de justificar.

Para poner un ejemplo, vamos a calcular el rendimiento neto de un profesional cuyos ingresos al año sumen 1.000.000 de pesetas. Supongamos que los gastos específicos que puede justificar son los siguientes: energía (50.000 ptas); agua (50.000 ptas); alquiler (120.000 ptas) y tributos (20.000 ptas). El cálculo del rendimiento neto sería el siguiente:

INGRESOS	1.000.000
GASTOS ESPECIFICOS:	
Energía	50.000
Agua	50.000
Alquileres	120.000
Tributos	20.000
	240.000 .. 240.000
	SALDO ... 760.000
COEFICIENTE FIJO POR OTROS GASTOS (10%) ..	76.000
RENDIMIENTOS NETOS .	648.000

El Decreto del 13 de octubre de 1983 aparecido en el Boletín Oficial del Estado del 28 de noviembre que estamos comentando entró en vigor el 1º de enero. El interesado que lo desee puede pedir acogerse a él. Una vez hecha la petición, la declaración y los pagos fraccionados se hacen según las formas hasta ahora establecidas.



PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

INSTALE SU LABORATORIO

Disponemos de proyectos:

- Diagnóstico psicológico Preescolar-Escolar.
- Orientación profesional.
- Orientación profesional de Deficientes Mentales.
- Evaluación conductual.
- Evaluación de accidentabilidad (puestos peligrosos).
- Conductores.
- Psicopedagogía.
- Psicología Experimental.

ASESORAMIENTO Y FORMACION

OFICINAS Y EXPOSICION: Francos Rodríguez, 47 — 28020 Madrid — Teléfs: 459 52 80 — 450 94 49